

'Palabras del Almirante están en la Constitución'

Para el director de DINACOS, Iván Córdova, las declaraciones del Almirante José Toribio Merino sobre «el candidato ideal» “se enmarcan en los pronunciamientos que están dentro de lo que establece la Constitución Política de la República”.

Agregó que “no ha dicho más ni menos de lo que cualquier ciudadano puede comprobar leyendo la Carta Fundamental. En otras palabras, en esta entrevista, el Almirante expuso antecedentes conocidos e incluso las referencias puntuales no pasan de ser un intercambio de expresiones propias de una conversación como la que el Almirante Merino sostuvo con el periodista que lo entrevistó”.

Puntualizó Córdova que “hay que tener presente que los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, actuando como Junta de Gobierno, retomarán el tema oportunamente, al tener que determinar, conforme lo señala la Constitución, la proposición presidencial al país”.

Políticos se refieren a candidato civil

Opinan sobre las afirmaciones de los comandantes en jefe de la Armada, almirante Merino, y de la FACH, general Matthei.

Las declaraciones coincidentes de dos comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, respecto de la necesidad de que se encuentre un candidato civil, de centro-derecha, para el plebiscito de 1989, provocaron una serie de reacciones a nivel de la dirigencia política.

Los responsables calificaron como “del mayor interés” lo dicho por el almirante Merino a un corresponsal de “The Economist” y por el general Fernando Matthei en La Moneda.

ALLAMAND: “COINCIDO”

El vicepresidente de Renovación Nacional, **Andrés Allamand**, dijo que “coincido plenamente con el concepto de fondo del general Matthei, en cuanto a que las Fuerzas Armadas no deben involucrarse como tales ni mucho menos comprometer su prestigio institucional en la designación de un candidato plebiscitario. Por esa misma razón, pienso que debería reformarse la Constitución y realizarse elecciones abiertas. En cualquier caso, de mantenerse el plebiscito, no cabe duda que es mejor que las Fuerzas Armadas designen un civil que, por una parte, proyecte lo mejor del régimen y, por otra parte, conduzca al país en una verdadera etapa democrática, sin aumentar los actuales conflictos internos y tampoco alentar un mayor aislamiento internacional de Chile. Hay que hacer notar que en cualquier evento, el candidato deberá ser un civil, ya que el articulado permanente de la Constitución de 1980 no admite que un miembro en servicio de las Fuerzas Armadas pueda ocupar simultáneamente la Presidencia de la República”.

VALDES: “DIVISION”

Para el presidente de la Democracia Cristiana,

el ex Canciller **Gabriel Valdés**, “en el gobierno hay una profunda división y un gran desorden”.

Las muestras, a su juicio, son que “Pinochet ha iniciado su campaña presidencial. El almirante Merino dice que no y que prefiere un civil de 52 años”. Además, que “el Ministro de Defensa proclama como candidato al general Pinochet junto a altos oficiales del Ejército”. Y, por último, “el general Matthei dice que esto es inaceptable”.

Valdés expresa que “el gobierno ha dicho reiteradamente que tiene una posición muy clara y que la oposición está confusa. Por el contrario, por nuestra parte continuaremos nuestra campaña por las elecciones libres y ahora más que nunca se requiere una inscripción masiva de todos los chilenos para despejar esta grave y peligrosa confusión que está demostrando el gobierno”.

AN: “PINOCHET”

El dirigente de Avanzada Nacional, **Patricio Vildósola**, expresó que “nuestro líder es Augusto Pinochet Ugarte”, al ser consultado sobre las afirmaciones efectuadas por los comandantes en jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea —almirante Merino y general Matthei— respecto de que el candidato presidencial que se debe presentar para el plebiscito de 1989 debe ser un civil de centro-derecha.

“Avanzada Nacional no se pronunciará hasta que la Junta de Gobierno asuma la responsabilidad que le compete y cuando lo estime conveniente, para dar cumplimiento con lo que dice la Constitución en cuanto a nombrar un candidato. Nuestro líder es Augusto Pinochet Ugarte. Eso es lo esencial. Prueba de ello es que declaramos como puntos intransables el reconocimiento de la lega-

lidad del pronunciamiento militar del Once de Septiembre de 1973, irrestricto apoyo a la Constitución de 1980, leal apoyo a Su Excelencia el Presidente de la República, que es el único que puede llevar al país a la democracia plena, renovada e integradora”, expresó.

DR: “VARIABLE”

El secretario general de la Democracia Radical, **Rafael Otero**, dijo que las declaraciones del almirante Merino son “parte de un análisis lógico de las variables políticas que abre la Constitución”.

El almirante Merino formuló declaraciones al corresponsal de Radio 4, dependiente de la BBC de Londres, a quien dijo, además, que no creía que el Presidente Pinochet se postule nuevamente para el cargo y que si creía que el candidato ideal debe tener entre 52 y 53 años de edad.

Otero expresó que “no hay que olvidar que si Pinochet es candidato va a tener que renunciar a su calidad de comandante en jefe (del Ejército) y, por lo tanto (Pinochet), va a ser un civil”.

RICARDO LAGOS

El miembro de la comisión política del Partido Socialista de Chile, **Ricardo Lagos**, sostuvo que las opiniones del almirante Merino y del general Matthei “señalan un hecho en primer lugar: que para transitar a la democracia se necesita un cambio del sistema actual”.

Agregó que “es realista la afirmación de Merino al señalar que es necesario buscar una persona diferente al general Pinochet. En lo que no coincide con él, es que esa persona sea elegida por cuatro príncipes electorales que se lo propondrán al país”.